



**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de San Martín,
Jirón Augusto B. Leguía N° 577 – Tarapoto / Plataforma Microsoft Teams

Jueves, 24 de octubre de 2024

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 11:09 horas del día jueves 24 de octubre de 2024, desde el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de San Martín, ubicado en Jirón Augusto B. Leguía N° 577 – Tarapoto y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar como tema central: “EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”.2. Hicieron uso de la palabra once (11) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.3. Siendo las 13.33 horas el Presidente concluyó la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.
Introducción	<p>El jueves 24 de octubre de 2024, siendo las 11.09 horas, se reunieron en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de San Martín, ubicado en Jirón Augusto B. Leguía N° 577 – Tarapoto y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Juan Carlos Mori Celis y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2024-2025.</p>
Orden del Día	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Señor Ing. Juan José Segundo Flores Flores, Decano del Colegio Departamental San Martín – Tarapoto, del Colegio de Ingenieros del Perú; nosotros como representantes de la sociedad civil estamos preocupados por lo que sucede, no solamente en la región, sino, a nivel país, y cada día, como representante de la sociedad civil vemos con mucha preocupación que nuestras normas a nivel del ejecutivo, del poder judicial, vemos como que no son efectivas porque existe una desarticulación, vemos que la policía persigue el



delito, capturan a los presuntos delincuentes, pero muchas veces, de manera rápida, son liberados, esa es la percepción que tenemos en la región y a nivel del país.

- 2. Señor Doctor Jorge Eduardo Vergara Villanueva, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín;** en San Martín existe la siguiente incidencia, en el año 2023 se han reportado al Ministerio Público, 33,639 denuncias, de los cuales el 80% han sido resueltos y, solamente, queda un 20% que son casos complejos; lastimosamente, estamos liderando la tasa en casos de agresiones contra la mujer integrante del grupo familiar, casi 23%; luego, tenemos, casos de omisión a la asistencia familiar y de ahí, recién, vienen delitos contra el patrimonio: hurto simple 3.44%, que equivale a 1,156 denuncias; hurto agravado, por ejemplo, en motos y motocar, tenemos un promedio de 1,145 procesos de investigaciones que equivale a 3.40%; conducción de vehículos en estado de ebriedad 2.83% ; delitos de estafa, delitos cibernéticos 2.71%, en caso de violación sexual, ha habido una notoria baja a lo largo de 2023, hemos tenido en lo que es menor de edad 531 casos. Asimismo, en lo que va del año, al 31 de octubre tenemos un total de 26,006 casos ingresados, de estos, el Ministerio Público tiene el 60% de casos resueltos y 40% en trámite y, de estos casos, tenemos, nuevamente, como numero uno: 5,518 que pertenecen a delitos de agresiones en contra de las mujeres integrantes de grupo familiar; luego viene la omisión a la asistencia familiar 8.73%; en el tema de hurto simple, tenemos 920 casos, 3.54%; estafa 823 casos que equivale en 3.16%; hurto agravado, en el caso automotor, motos y accesorios 2.80%; violación sexual de menores de edad 413 casos que equivales a 1.59%, estas son cifras reales que tiene el Ministerio Público y que deben guardar relación con la policía. En definitiva, con el Poder Judicial no, porque al poder judicial va todo aquello que le traslada el Ministerio Público, porque ellos no actúan de oficio. Asimismo, en San Martín estamos tratando de ser activos con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para que sea descentralizado, pero tenemos siempre el obstáculo del tema presupuestal, los señores de la Policía Nacional, incluso, el Ministerio Público, no tienen vehículos para poder estar haciendo sus redadas y patrullajes, correspondientes, el GORE San Martín se ha comprometido a través del Comité Regional a dotar de vehículos y motos. Un tema a resaltar es que la Policía Nacional a través de la Región Policial San Martín no es una Unidad Ejecutora y en las investigaciones que tiene el Ministerio Público, en la gran mayoría de investigaciones, somos nosotros quien tenemos que asumir los gastos, muchas veces de traslado del efectivo policial, utilizando nuestros propios recursos para apoyar a los señores de la policía. Otro tema que tiene que ver con la seguridad ciudadana es la corrupción, porque desde que he llegado, he visto en todas partes: Ministerio Público, Poder Judicial, en todas las instituciones, lamentablemente, esto es un flagelo que no va a acabar de un día para otro, esto viene por un tema de prevención y educación, si no nos involucramos todos en ello, no vamos a cambiarlo. Nosotros, en San Martín, donde existen 10 provincias, tenemos competencia territorial no solamente en las 10 provincias, sino en una adicional que tanto la policía como el Poder Judicial tienen, que es Alto Amazonas, Yurimaguas, tenemos Fiscalías de Familia y Fiscalías Mixtas, además, me reportan todos los meses el acercamiento que tienen con la población, no, derrepente, a través de ferias informativas, sino en charlas constantes que los Fiscales de Familia y Mixtos realizan en todos los colegios, incluso, hay que pasar en canoa 2, 3 y 4 horas.



No tenemos Fiscalía Especializada en trata de personas, en San Martín tenemos la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada que en adición a sus funciones se le ha dado la facultad de conocer los delitos de trata de personas y lo viene trabajando muy bien en coordinación con la policía que, constantemente, realizan operativos y han rescatado a menores que se han ido su albergue respectivo, a Lambayeque, Trujillo, en el mismo Tarapoto, y con el tema de personas desaparecidas, tenemos a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos que se ha creado el año pasado en el mes de octubre en San Martín, en base a ello, se están desenterrando carpetas antiguas con personas desaparecidas, realizándose exhumaciones, para verificar a través de estudios antropológicos a quién corresponden. Cabe resaltar, que las Fiscalías Especializadas no dependen de las Presidencias de Juntas de Fiscales en ninguna parte del territorio, por ejemplo, tenemos Fiscalía Especializada en delitos de corrupción de funcionarios que dependen de la Coordinación Nacional que está en Lima, la presidencia no tiene injerencia directamente en ellos, Derechos Humanos, de igual forma, tienen su propio coordinador, por eso que, en estos temas que usted muy bien los está planteando y trayendo a la mesa, sería bueno para que con los coordinadores se pueda ver las estrategias y, nosotros, como Presidentes, vamos a apoyar con la logística.

3. Señor Doctor Walter Francisco Ángeles Bachet, Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín; a grandes rasgos la presentación la vamos a hacer de la siguiente manera:

Primero; indicando la línea que sigue el delito y todos los procesos que ve el Poder Judicial, pero, particularmente, los delitos, todos sabemos que esto ingresa por la Policía y por el Ministerio Público, luego a la Corte y después al INPE; los casos que son sancionados, en ese entendido, nuestra organización tiene que estar dirigida a atacar esos objetivos: **Establecer si existen responsabilidades;** las personas que son denunciadas y ponerlas en el penal o darles una pena suspendida o absolver a los ciudadanos que han sido denunciados injustamente. Asimismo, tenemos algunas falencias, no tenemos un sistema informático que conecte a la Policía, al Ministerio Público, a la Corte y al INPE; 4 Instituciones que están dentro del Sistema de Administración de Justicia y ¿cómo es posible? que estemos en el año 2024 y no estemos interconectados.

Segundo; otro problema que vemos, en esta línea de proceso, es que no tenemos la información, pero los datos que nosotros manejamos son: que el 80% se está quedando en la Policía, en Ministerio Público, o sea, esto funciona al revés, en vez que pase al Poder Judicial y allí analicemos, el 80% se está quedando allí con un archivo provisional, tenemos un serio problema, por tanto, nuestra institución policial tiene que estar dirigida a la investigación, que trabajen juntos con el Ministerio Público, cuál sea el sistema que se adopte, pero tiene que haber una Policía de Investigaciones. El próximo año va a venir la Unidad de Flagrancia que está trabajada por el Presidente del Poder Judicial y todas las instituciones estamos colaborando en la región y vamos a tener un laboratorio de criminalística, pero eso, por ejemplo, no puede frustrarse y a través de su comisión solicitar que se logre ese objetivo, que se nos asigne el presupuesto este año, estamos ya en el proyecto de presupuesto, pero que se consolide al momento que ustedes voten la Ley de Presupuesto y eso se recoja para que el próximo año pueda venir



a la región y se dote de recursos a la policía para que se implemente la Unidad de Flagrancia y, con ello, ya contaríamos el próximo año con un Laboratorio de Criminalística, entiendo que es Nivel 2, el Gobierno Regional se está comprometiendo, luego, a poner recursos para tratar de subirlo al máximo nivel. Asimismo, en Tarapoto, solamente, tenemos un juzgado colegiado, ese juzgado tiene 2,500 expedientes, es así que, ayer se me ha oficiado por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que están de acuerdo con mi pedido de que se creen dos colegiados más para la ciudad de Tarapoto, pero a continuación dicen que ha pasado a la cola para cuando tengamos recursos.

En el tema de omisión de asistencia familiar, tengo una posición distinta, ya que, de acuerdo a la ley de Pareto, donde se establece que, para muchos resultados, de forma general, el 80 % de las consecuencias provienen del 20 % de las causas. En otras palabras, un pequeño porcentaje de causas tiene un efecto descomunal, entonces, de todos los delitos que nosotros atendemos que son un aprox. de 55, el 80% se concentra en delitos contra la vida que, para el poder judicial, está en el primer lugar con el 21% por delitos contra la libertad sexual, 17%, delitos contra el patrimonio, 16% y omisión de asistencia familiar el 11 %, le siguen faltas, tráfico de drogas, etc.

4. **Señor Coronel PNP Jesús Aguilar Guerra, Jefe de la División de Orden Público y Seguridad – DIVOPUS Tarapoto;** el ámbito jurisdiccional de la Región Policial San Martín abarca las provincias de: Rioja, Moyobamba, Lamas, El Dorado, San Martín, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres y Tocache, además, como lo mencionaron algunos expositores anteriores, también, estamos conectados con el departamento de Loreto, mediante las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón.

Tenemos a cargo 51 unidades policiales entre comisarías, puestos de auxilio rápido y Unidades Especializadas.

Respecto a la incidencia delictiva; la producción policial y programas preventivos de seguridad ciudadana, como se pueden apreciar, tenemos diferentes variables, la referencia que se está tomando es del año 2023, a este año 2024 las variables que se consideran son: sicariato, homicidio, secuestro, extorsión, robo, hurto, violencia familiar y violación de la libertad sexual, en ese sentido, coincidimos con el Ministerio Público y el Poder Judicial, en relación a la incidencia que hay aquí en la Región Policial San Martín, podemos apreciar que la violencia familiar, el hurto y el robo son los de mayor incidencia.

Respecto a la producción policial; se pueden apreciar los operativos que se han realizado y las variaciones que han habido tanto en organizaciones criminales, bandas criminales, detenidos requisitorizados, decomiso de droga y bienes incautados. En la producción policial, en este periodo, se puede apreciar que ha habido un descenso.

Respecto a los programas preventivos; tenemos, las juntas vecinales, los clubs de menores, la policía escolar y las brigadas de autoprotección, además, hemos realizado todos los esfuerzos con la finalidad de incrementar estos programas preventivos, ya que, podemos integrarnos con la comunidad y estos a la vez nos pueden proporcionar información, es en lo único que pedimos que intervengan, con la finalidad de poder detectar sujetos al margen de la ley, comisión de delitos y prevenir, en algunos casos, situaciones de alteración del orden social en esta región. También, podemos apreciar



en el ranking de porcentaje de confianza de la Policía Nacional, en referencia al año 2023 con el año 2024, la Región Policial San Martín se encontraba en el octavo puesto, hoy en día, estamos en el segundo puesto.

Respecto a la situación de seguridad; en San Martín es totalmente distinta a otras regiones, en el ranking de victimización, podemos apreciar que en el 2023 la Región San Martín se encontraba en el puesto 23 y hoy en día en el puesto 15, asimismo, en el ranking de percepción de Seguridad Ciudadana nos encontrábamos en el puesto 22 y hoy en día estamos en el puesto 21.

Las estrategias adoptadas por la Región Policial San Martín; en relación a los delitos que se cometen en esta región, se han intensificado los operativos, de manera permanente, como son: Control de identidad, Sodoma y Gomorra, Cordillera Blanca, Bloqueo y Saturación, terminales móviles, impactos, mercados ilegales, amanecer seguro, regreso seguro, Génesis, entre otros.

En los puntos críticos de la zona urbana y rural, para superar los problemas de incidencia delictiva y obtener resultados positivos; el fortalecimiento de los servicios policiales en puntos críticos y lugares con posible presencia de accionar delincuencia establecidos en la presentación de inteligencia y mapa del delito actual, quiero acotar también, en este sentido, que a raíz de la implementación del plan de operaciones Génesis, todo el personal que trabaja administrativamente de 8:00 a 16:00 horas, están dedicadas a patrullar en puntos neurálgicos de la jurisdicción que por diversos motivos no pueden ser copados por las comisarías.

El fortalecimiento de la red de cooperantes con la PNP; a efecto de obtener información que conlleve la captura de delincuentes por flagrancia o mandato judicial, así como, permita la incautación de especies enseres y decomiso de drogas, ha sido muy importante desarrollar la línea de cooperación con la red de cooperantes, porque nos ha permitido obtener información veraz, respecto a personas que están requisitorias o al margen de la ley, también, nos ha permitido prevenir mediante las redes sociales o las redes de WhatsApp, identificar y prevenir en la ciudad de Tarapoto y en algunas ciudades de la Región San Martín.

Respecto a las barras brava; se ha podido neutralizar hechos que han sido evidenciados en los eventos futbolísticos que ha habido con los equipos más representativos del Perú y no se ha registrado ningún tipo de incidente;

El incremento y promoción activa de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, comprometiéndonos con el patrullaje conjunto con las juntas vecinales en diversas horas del día, sobre todo, en la noche, y están a Cargo de los comisarios o los jefes de las unidades especializadas.

La colaboración del Serenazgo de las municipalidades del sector, han permitido que mediante un patrullaje integrado y hoy en día en la ciudad de Tarapoto, con la adición de unidades móviles de motocicletas nos ha permitido tener una cobertura mucho más amplia de la jurisdicción.

La ejecución de operativos policiales conjuntos y unidades desconcentradas en la lucha contra la delincuencia común y delincuencia organizada, se han realizado varios operativos en los cuales se ha integrado no solamente a las unidades especializadas de la Región Policial de San Martín, sino, además, también, a las unidades que están desconcentradas y que están aquí en la región, llámese la Policía Anticorrupción, la



Policía de Turismo, la Policía Antidrogas; la integración de la inteligencia operativa entre los órganos de inteligencia similares de las unidades especializadas que contribuyen a la desarticulación de bandas criminales.

La intensificación de operativos policiales para la recuperación de vehículos menores; el hurto de vehículos mayores es bajo, comparado con otras regiones, aquí la incidencia es de motocicletas, principalmente, y sabemos los lugares donde son trasladados que, generalmente, son lugares alejados de la ciudad de Tarapoto, como Tocache o Juanjui que son caseríos donde son trasladados y donde se han realizado operativos con buenos resultados, recuperándose muchos vehículos menores.

Respecto a la capacitación del personal sobre la Ley N° 32130, Ley que Modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para fortalecer la Investigación del delito como función de la Policía Nacional del Perú y agilizar los Procesos Penales; se ha recibido esa orden del Jefe de la Región Policial San Martín, el General PNP Pedro Ortiz Casaverde, quien había dispuesto que se realicen capacitaciones en los ambientes de la Escuela de Educación Superior Técnico Policial de Tarapoto, a cargo de pesquisas de DIVINCRI o personal especializado y peritos que están en la jurisdicción, pero tenemos el inconveniente respecto a que, en Moyobamba, no hay un laboratorio de Criminalística, tampoco, lo hay, en Yurimaguas, Juanjuí y Tocache, se pierde mucho tiempo yendo hasta Tarapoto, necesitamos actuar con rapidez, para realizar las diligencias y determinar quiénes fueron los responsables de la comisión de un delito respecto a la aplicación del mecanismo intersectorial, a través de las Comisarías Rurales, para brindar seguridad a las personas defensoras de los Derechos Humanos ante posibles atentados contra la integridad física.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Con Cuántos efectivos al mando cuenta usted en la ciudad de Tarapoto?*

Responde el Jefe de la División de Orden Público y Seguridad – DIVOPUS Tarapoto, el Señor Coronel PNP Jesús Aguilar Guerra: *Tengo alrededor de 2,000 efectivos distribuidos en Tarapoto.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuántas OPC hay en Tarapoto?*

Responde el Jefe de la División de Orden Público y Seguridad – DIVOPUS Tarapoto, el Señor Coronel PNP Jesús Aguilar Guerra: *cada comisaría tiene una OPC.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Tiene conocimiento de, ¿Cuántos efectivos policiales hay en cada OPC?*

Responde el Jefe de la División de Orden Público y Seguridad – DIVOPUS Tarapoto, el Señor Coronel PNP Jesús Aguilar Guerra: *Por lo general hay 1, 2 o 3 efectivos en cada Oficina de Participación Ciudadana (OPC),*

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Con el ánimo siempre de mejorar la OPC, usted se ha reunido con la UGEL de Tarapoto para ver el tema de los colegios, sé que, también, hay*



un tipo de servicio de seguridad perimétrica de los colegios, hay los BAPES, lo que quiero ver es, si usted, coincide con la idea que la policía pueda ingresar a los colegios; en Lima, hay una recurrencia, también, llamamos a la UGEL, ya que, existe violencia dentro de los colegios, hacia los profesores mismos y los profesores callan, hay bullying, tráfico de droga, dentro de los colegios, hay delitos. Ante ello, soy de la idea, que los policías ingresen a los colegios de una manera respetuosa, sin invadir la privacidad de los escolares y quizás tener contacto con ellos y que sepan que la autoridad está ahí, usted, ¿ha visto la idea de querer reunirse con la UGEL?; quisiera su opinión al respecto. Asimismo, ayer estuve en Yurimaguas, donde hay un Comandante de dicha Comisaría que ha hecho, a costo cero, una construcción para una Comisaría de Mujeres sobre violencia y, también, un posible albergue para niños, simplemente, porque recurrió a la empresa privada, yo creo que, a veces, tenemos que ser creativos, sobre todo, cuando no tenemos suficientes recursos.

Comentario del Jefe de la División de Orden Público y Seguridad – DIVOPUS Tarapoto, el Señor Coronel PNP Jesús Aguilar Guerra: *respecto a lo que usted está señalando, en el caso de Tarapoto y de las jurisdicciones que comprenden la Región Policial San Martín, tenemos el acceso a los colegios, se dictan charlas preventivas de educación sexual, pandillaje, el tema del bullying y, sobre todo, trata de personas. Asimismo, desde inicios de año, tenemos implementado el programa de protección en todos los colegios, todos los días en todos los colegios de la jurisdicción San Martín y en gran parte de la Región, es un servicio que está monitoreado por redes sociales en tiempo real, que cubre, tanto la entrada, como la salida de los estudiantes.*

Respecto a lo que señala en Yurimaguas, no solamente allí, sino, también, aquí, por ejemplo; la Comisaría de San José de Sisa ha mejorado sus instalaciones, también, a costo cero, en el caso de Tarapoto se ha recurrido a personas que nos han apoyado, para recuperar algunos vehículos que nos ha permitido tener un patrullaje más efectivo, entendemos, que es un tema de gestión, pero, también, de voluntad y de comprometerse con la gestión.

5. Señor Coronel PNP (R) Oltor Gonzáles Sandoval, Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín; *durante todo este año y el año venidero, ya tenemos comprometidos proyectos en beneficio de la Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta que, una de las funciones del Gobierno Regional es de implementar a las instituciones que tienen que ver en la lucha directa con la delincuencia, en sus diferentes modalidades, es así que, durante este año en el proyecto de inversión, para el ámbito rural, hemos implementado a nuestras rondas campesinas, a nivel regional, habiendo adquirido: 19 camionetas, 218 motocicletas, moto furgonetas 169, casetas o módulos móviles o móviles 40 unidades, adquisición de chalecos, gorros, impermeables, linternas y toda la indumentaria por 23,500 unidades, adquisición de silbatos también 23,500, equipos de radio 222 y laptops 180 unidades.*

Cabe destacar, que estamos en el proceso de licitación, para entregar a la policía 51 patrulleros y 48 motocicletas.

Asimismo, tenemos el proyecto de seguridad de cámaras de video por un monto de S/. 9'000,000.00. A su vez, estamos trabajando para el módulo de flagrancia que será el primer piloto en la Región San Martín, en la ciudad de Tarapoto, tenemos trabajando a



nuestro personal técnico, de tal manera que, hasta el mes de diciembre podemos tener el perfil y nuestro Doctor Walter Ángeles Bachet ya viene haciendo las coordinaciones para que le otorguen S/. 40'000,000.00 y, así, implementar la Unidad de Flagrancia Delictiva, pero lo más especial que tenemos proyectado en las reuniones del CORESEC, es crear un laboratorio de criminalística de alta tecnología manejada por nuestra Policía Nacional.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿De estos 51 patrulleros se va dar a la policía o, también, a Serenazgo?

Responde el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín, el Señor Coronel PNP (R) Olter Gonzáles Sandoval: Lo que he mostrado es para la Policía Nacional, esto es en coordinaciones con el señor General, quien es, también, integrante de nuestro CORESEC.

Pregunta del Presidente de la CEMSC: ¿Para cuándo estarán esas unidades móviles?

Responde el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de San Martín, el Señor Coronel PNP (R) Olter Gonzáles Sandoval: Ya estamos escogiendo, hay 5 postores, hasta este jueves debemos estar dando al postor ganador de las 51 patrulleros y, en el caso de las motos, como le dije, hace 3 días ha sido declarado desierto este proceso vamos a averiguar las causas del por qué ningún proveedor ha intervenido, pero en 8 días nuevamente debemos estar lanzando este proceso de las motos. Asimismo, nuestro Gobernador quiere que las 10 provincias que forman parte de la Región San Martín tengan la misma tecnología, igual que de la provincia de Tarapoto, que cada una tenga su propia central de monitoreo, con sus cámaras de videovigilancia y vehículos, este proyecto debe ser un aprox. de S/. 60'000,000.00

También, en las tres fronteras que tenemos: el Puesto de Control Fronterizo de Nieva, Pongo de Caynarachi y Nuevo Progreso en Tocache, nuestro gobernador quiere implementar unos módulos de vigilancia, que ya está a nivel perfil.

6. Señor Mayor PNP (R) Fernando Zamora Corrales, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del San Martín; hace un mes se nos ha hecho entrega de todo el proyecto que consta de 5 camionetas, 12 motos, 8 furgones, 183 cámaras de video vigilancia, que usted visitó ayer, 30 radios de comunicación que las tenemos trabajando y que nos permite comunicarnos, 30 cámaras, un DRON y una indumentaria, para la juntas vecinales, rondas campesinas, todo esta logística que se nos ha dado, la hemos puesto a disposición, conjuntamente, con la Policía Nacional en los patrullajes integrados que tenemos y en el patrullaje municipal. Recientemente, hemos tenido un operativo en centros educativos, ya que tenemos un problema de accidentes de tránsito, conducción de vehículos por menores de edad, estamos visitando a los centros educativos, para intervenir estos jóvenes adolescentes para que sean puestos a disposición de sus padres por intermedio de la comisaría, para poderlos orientar. Asimismo, manejamos en la municipalidad, con mucho criterio, los bapes, las juntas vecinales, los programas de vacaciones útiles, porque ahí estamos incidiendo con



bastante tenacidad en los jóvenes y adolescentes en los centros educativos, estamos asistiendo a dar charlas, permanentemente, a los centros educativos. Los operativos son permanentes, los primeros días de cada mes nos reunimos con el Comité Provincial y elaboramos nuestro plan de trabajo, muy aparte de los operativos que hace la DIVINCRI. A su vez, estamos involucrando a migraciones, salimos a los restaurantes, centros nocturnos, etc.

Comentario del Presidente de la CEMSC: *Me pareció buena idea ver la ambulancia que no he visto en otra zona de la selva, he visitado Iquitos, Ucayali, pero esa unidad móvil de primeros auxilios que ustedes tienen, es fundamental y muy importante para brindar a la población.*

7. Señor Hugo Luis Vásquez Aco, Director del Establecimiento Penitenciario de Tarapoto; *La Región Nor Oriente San Martín cuenta con 9 penales, con 6,000 internos, aprox., ubicados en Yurimaguas, Juanjui, Moyobamba, Iquitos, Tarapoto; tenemos muchas deficiencias, pero el trabajo que nosotros hacemos es mantener las cárceles en pleno movimiento, en el sentido de que todo interno que ingresa tiene que estar haciendo algo, o sea, ocio cero y desde que se ha llegado a la ciudad de Tarapoto, ya son 2 años que estoy como Director del Establecimiento Penal, se ha visto un cambio con instituciones que nos apoyan bastante y trabajan articuladamente con el Centro Penitenciario de Tarapoto, por ejemplo, la UGEL, ellos traen madera al penal, de esa madera incautada, a través de la UGEL se hacen las coordinaciones, traen la madera al penal y hacemos mesas, sillas y todo lo que sea necesario, para las escuelas que no tienen este mobiliario. Hemos tenido bastante acogida, se ha hecho un promedio de 500 carpetas, sillas, etc, y hay instituciones que se han interesado por hacer este trabajo en triángulo, como la beneficencia pública de San Martín, quien nos ha traído la madera y estamos haciendo ataúdes y eso es para la gente que menos tiene y no cuenta con los recursos suficientes.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *Ayer estuvimos en la en el Penal de Yurimaguas, y el problema que tienen para realizar sus programas es, justamente, la falta de madera, los internos no tenían a qué dedicarse y usted sabe que un penal es una bomba de tiempo, hay que tenerlos ocupados, ¿usted no tiene problemas con ello?*

Responde el Director del Establecimiento Penitenciario de Tarapoto, señor Hugo Luis Vásquez Aco: *lo hacen a través de la madera incautada, por la Autoridad Regional Ambiental (ARA) y, a través de ellos, hacen las coordinaciones para que la madera lo traigan al penal directamente y ahí se elaboran los productos, o sea, eso es una gestión entre la ARA y la unidad que lo va a ejecutar, por ejemplo, la beneficencia ha coordinado y ha traído su madera, al igual que la UGEL.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Qué programa están llevando, independientemente de la carpintería, para los internos? y ¿Cuál es la incidencia de la TBC en los penales? Asimismo, ¿Cuenta con médicos y psicólogos en el penal que usted dirige?*



Responde el Director del Establecimiento Penitenciario de Tarapoto, el Señor Hugo Luis Vásquez Aco: *no tenemos casos de TBC y al primer caso o síntoma que tengamos, existe el Establecimiento Penitenciario Pampas de Sananguillo, que es grande, más moderno y cuenta con una sala y un sitio especial para esa enfermedad.*

Pregunta del Presidente de la CEMSC: *¿Cuenta con escáner su establecimiento, están funcionando los escáneres o no tiene?*

Responde el Director del Establecimiento Penitenciario de Tarapoto, el Señor Hugo Luis Vásquez Aco: *No contamos con escáner, todo es manual.*

8. Señor Fabricio Chirinos Delgado, Gerente de Fiscalización y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Moyobamba: *los problemas transversales en todas las municipalidades son: delincuencia, ambulantes, tránsito, etc, el problema que he escuchado hablar a todos en sus discursos, han sido los medios con los que no se cuentan y el personal que se requiere para dar una buena atención en el tema de Seguridad Ciudadana, definitivamente, esto es importante, pero la provincia de Moyobamba es una zona con un índice delictivo bastante bajo, a nivel nacional, estamos en los últimos lugares de incidencia delictiva, lo hemos estado manejando de la mejor manera, gracias al esfuerzo y el trabajo en conjunto que realizamos con la Policía Nacional, los operativos conjuntos, la optimización de recursos, el trabajo eficiente, la maximización de personal; sin embargo, se cuestiona nuestro trabajo, tanto de la policía como de Seguridad Ciudadana de los serenos, de los policías municipales, de los fiscalizadores de tránsito. Hemos venido trabajando en estos 10 meses del año, mi Gerencia está subdividida en tres subgerencias, fiscalización y control que es la parte fiscalizadora, la Gerencia de tránsito que ve los problemas que se suscitan en tránsito, licencias, etc. Venimos trabajando en diversos planes, como el plan de recuperación de espacios públicos, nuestros operativos integrados que realizamos con la Policía Nacional, los planes de intervención a los mercados, al comercio ambulante, al comercio informal; asimismo, planes de ordenamiento de tránsito de las vías principales. Asu vez, campañas de incentivo, campañas de concientización para que la población se integre al sistema de Seguridad Ciudadana. En nuestra provincia, conjuntamente, con la policía tenemos el plan Escolar Seguro, donde damos seguridad a las instituciones educativas, al ingreso y salida, en el control de tránsito y el control de los escolares, para que ellos no tengan ningún problema cuando van a sus clases.*

9. Señor Augusto Rubio Masa, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de El Dorado: *mucho se habla de las incongruencias y las discrepancias que existen entre el Ministerio Público, Poder Judicial y la Policía Nacional; sin embargo, en el caso del distrito de San José de Sisa, venimos trabajando con ellos articuladamente, y de manera consensuada, pese a las múltiples necesidades que tenemos, por ejemplo, nuestra Policía Nacional no tiene patrulleros, hace 3 años nuestro Ministerio Público no tiene unidad móvil, el poder judicial no tiene unidad móvil, San José de Sisa como provincia no tiene cámara Gesell; San José de Sisa no tiene lo que es médico legista, solo contamos con un solo vehículo con el que estamos apoyando a las instituciones.*



10. Señor Víctor Manuel Bazán Vázquez, Subgerente de Seguridad de la Municipalidad Provincial de Lamas: *En Lamas estamos orientando el trabajo de la Seguridad Ciudadana, básicamente, en la capacitación en las instituciones educativas. Hemos tenido una reunión en el COPROSEC y los participantes, aparte de exponer cada uno de ellos su problemática en su sector y las contribuciones a la Seguridad Ciudadana, orientamos acciones relacionadas a la concientización de la población y, sobre todo, a la comunidad educativa, conversando con el Director de la UGEL ha dispuesto y autorizado a las instituciones educativas del Distrito de Lamas y de la provincia en general, para que la hora de tutoría que tienen los estudiantes sea aprovechado por nuestros integrantes de la OPC de la Policía Nacional, además, tenemos una institución particular en Lamas que es el Centro de Salud Mental, el tema de la Seguridad Ciudadana tenía que orientarse por ahí, al tema de la salud mental de la población. La problemática que tenemos en Lamas, básicamente, es relacionado con las pandillas juveniles o las pandillas de los clubes deportivos y, sobre todo, con robos menores domésticos y, también, robos relacionados con vehículos. Lamas es una ciudad 100% turística, por lo tanto, tenemos mucha afluencia de personas, estamos empeñados en que nuestro gobierno regional pueda apoyarnos en el tema de las cámaras de seguridad y con el sistema de comunicación, vía radio, motorolas, para una comunicación oportuna. Asimismo, la Municipalidad ha ofrecido un terreno para la Comisaría que lo estamos saneando, para pasarlo al Estado, a través del Ministerio del Interior y, también, nos hemos comprometido desde hacer el perfil técnico, el expediente técnico de la construcción del complejo, para ingresarlo a los proyectos de inversión del Ministerio del Interior. En ese sentido, estamos trabajando y creemos que lo más loable y lógico es la capacitación a los menores, porque ahí es más fácil encaminar a los niños, ya que, en el caso de los adultos es más difícil cambiarles el chip.*

11. Señor Comandante PNP (R) Juan Carlos Sandoval Álvarez, Gerente de Seguridad de la Municipalidad Provincial de Tocache; *lamentablemente, nos ubicamos, como provincia, en la última parte de nuestro departamento. Tocache está a 7 horas de distancia de este punto, le digo, lamentablemente, porque estamos, prácticamente, olvidados en cuanto a la Seguridad Ciudadana. Necesitamos, por el crecimiento que tiene nuestra provincia que deje de ser una Comisaría y nuestra provincia pase a ser una División Policial, tenemos 54,000 habitantes, el apoyo y la presencia policial, hoy en día, no se ve, es el serenazgo quien cumple la función policial, hace poco nos visitó nuestro General, Jefe de Región, y le hicimos este pedido, nos dijo que tenemos que esperar a que el Congreso otorgue las facultades necesarias para formalizar esta creación de la División Policial, debido a que nuestra provincia fue la provincia más azotada por el terrorismo y el narcotráfico, y la gente que en su momento abandonó sus casas, ahora han retornado y la población sigue creciendo, por lo que requiere la presencia policial. Tenemos, 13 efectivos en inteligencia de la Policía Nacional que están enquistados en la localidad y que solamente evacúan información que sacan de Serenazgo y de la Comisaría, pero no hacen su trabajo, el año pasado personal de la DINANDRO operó en nuestra provincia y nos llevaron a 3 efectivos de la comisaría, incluyendo al vigilante de puerta porque, lamentablemente, ese personal policial está enquistado en nuestra provincia, viven ahí, tienen su familia, entiendo, que deben trabajar, pero están*



	<p><i>coludidos con muchas bandas delincuenciales, el año pasado fuimos víctimas de asaltos por parte de venezolanos, con inteligencia operativa de Serenazgo logramos ubicarlos, obtuvimos el apoyo del comandante que, en ese entonces, solicitamos, porque el anterior no tenía la voluntad para trabajar y logramos neutralizar y enviarlos al Penal de Juanjui, con el apoyo de las autoridades del Ministerio Público, Poder Judicial. En este año tenemos tres asaltos bajo la misma modalidad y no hay reacción por parte de la policía, es más, he tenido que ubicar un patrullero de Serenazgo para que cubra el circuito de las agencias bancarias y, gracias a eso, estoy neutralizando, por el momento, el accionar delincencial. Es por ello, que hemos solicitado a nuestro Coronel que coordine con nuestro Jefe de Región, para que cambie al personal policial que está enquistado, además, ese personal policial, en su gran mayoría, el año pasado, fue retirado y, nuevamente, en la gestión del General anterior, volvieron 34 Sub Oficiales que han regresado a la Comisaría de Tocache y volvimos a lo mismo. Hoy, no podemos hacer nada en la jurisdicción de Tocache, si vemos las estadísticas no hay producción policial, las únicas producciones que se tiene, son a través del Serenazgo que, en la actualidad, cuenta con 30 efectivos, 6 motocicletas y 2 camionetas.</i></p> <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 13.33 horas del jueves 24 de octubre de 2024, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.33 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p style="text-align: center;">ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p style="text-align: center;">GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>